

Córdoba, **04 OCT 2018**

VISTO:

-La nota presentada por la Sra. Directora del Hospital Pediátrico del Niño Jesús, Dra. Silvia Ferreyra, en la que solicita el auspicio de esta Facultad para las "XVIII Jornadas de Pediatría" que se llevarán a cabo los días 9 y 10 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO:

-Que, las Jornadas de Pediatría han adquirido un reconocido prestigio a nivel local y nacional, con la participación de destacados profesionales locales, nacionales e internacionales y la adhesión de notables instituciones asociadas a la salud, educación y prevención;

- Que, cuenta con Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, a fojas 12;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas a las "XVIII Jornadas de Pediatría" que se llevarán a cabo los días 9 y 10 de octubre del corriente año.

Artículo 2º: Dejar establecido que el auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

Artículo 3º: Protocolizar y comunicar.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERON
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°
RP/mmc/vs

1023